

REF.: Modifica Resolución Exenta N° 1690 de fecha
15 de Marzo del 2007, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9033 /

SANTIAGO, 17 OCT 2012

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 1690 de fecha 15 de marzo del 2007, que autorizó el funcionamiento de “Encicomp Capacitación Limitada, (Encicomp Capacitación Ltda.)” RUT. 77.961.400-k, como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- Ord. N° 3944 de fecha 28 de septiembre del 2012, de la Dirección Regional de Valparaíso, que solicita la modificación de la **razón social y nombre fantasía**, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la Sociedad, de fecha 06 de julio del 2012, otorgada ante don Luis Fischer Llavar, Notario Público de Valparaíso.

3.- El ORD. (D.J) N° 180 de fecha 10 de octubre del 2012

VISTOS:

1.- Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO :

1.- Modificase la Resolución Exenta N° 1690 de fecha 15 de marzo del 2007, de este Servicio Nacional, en el sentido que en el Organismo Técnico de Capacitación “Encicomp Capacitación Limitada,(Encicomp Capacitación Ltda.)” RUT. 77.961.400-K, se produjo el siguiente cambio:

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DE FANTASÍA:

1.- El Organismo Técnico de Capacitación pasa a llamarse, “**SOUTH PACIFIC SEAFARERS-CHILE LIMITADA**, y el nombre de fantasía a, (**SPS CHILE LIMITADA**),” RUT. 77.961.400-K.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JUAN BENNETT URRUTIA
DIRECTOR NACIONAL (PT)

EER/mpg.

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad Compras y Organismos (2)
- Oficina de Partes